

REUNIÓN PLENARIA DEL GSN
Goteborg, Suecia, 27 y 28 de mayo de 2004

El GSN –reforzando el régimen de no proliferación nuclear

La decimocuarta Reunión Plenaria del Grupo de Suministradores Nucleares tuvo lugar en Göteborg, Suecia, los días 27 y 28 de mayo de 2004. La Sr. Lotta Fogde, Secretaria de Estado con especial responsabilidad en los controles sobre exportaciones, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, dio la bienvenida en representación del Gobierno sueco. La reunión fue presidida por el Sr. Richard Ekwall, Director del Departamento de Controles sobre Exportaciones Estratégicas, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Estocolmo.

Estonia, Lituania, Malta y la República Popular de China fueron admitidas en el Grupo por el Plenario como nuevos Gobiernos Participantes. Su condición de participante se hará efectiva el 10 de junio de 2004 mediante un intercambio de Notas.

El Plenario repasó los desarrollos acontecidos en el campo nuclear desde la última Reunión Plenaria en Busan, República de Corea, en Mayo de 2003. De esta forma, el Plenario:

- Dio la bienvenida a la decisión voluntaria de Libia de eliminar materiales, equipos y programas destinados a la producción de armas nucleares. Subrayó el buen ejemplo que Libia ha establecido.
- Notó con gran preocupación el descubrimiento de elementos de una red encubierta internacional de tráfico, mediante la cual equipos de material nuclear sensible se había hecho camino hacia Libia.
- Apuntó la importancia del completo cumplimiento de Libia con sus obligaciones respecto al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y llamó a Irán a implementar pro-activamente todas las provisiones de las resoluciones del Consejo de Directores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y reestablecer la confianza internacional.
- Alentó a la República Popular Democrática de Corea a cumplir con sus obligaciones internacionales de no proliferación, bajo el TNP, incluyendo sus Acuerdo de Salvaguardias con el OIEA. Expresó su apoyo al proceso puesto en marcha con las “Conversaciones a Seis” y esperó con gran interés un resultado exitoso.
- Llamó a los estados a llevar a cabo una exhaustiva vigilancia para impedir que sus exportaciones de bienes y tecnologías contribuyan a programas de armas nucleares.

Para reforzar los controles nacionales sobre exportaciones de los Gobiernos Participantes, el Plenario decidió adoptar, *inter alia*, las siguientes medidas:

- Un mecanismo “catch-all” en las directrices del GSN, para proporcionar una base legal nacional al control de exportaciones de productos nucleares afines que no estén en las listas de control, cuando tales productos son o puedan ser utilizados en conexión con un programa de armas nucleares.
- Reforzar el intercambio anual de información.
- Reforzar los contactos del GSN con los países no participantes mediante seminarios y otras actividades conjuntas con estados no pertenecientes al GSN.
- Reforzar la relación entre el GSN y el OIEA, incluyendo reuniones informativas con el Director General del OIEA.

El Plenario también consideró otros asuntos para reforzar los sistemas de control sobre exportaciones nacionales de los Gobiernos Participantes, tales como:

- Condiciones para el suministro de productos nucleares y de doble uso que estén en las listas de control del GSN.
- La suspensión del suministro de productos nucleares de acuerdo con las decisiones tomadas por la Junta de Gobernadores del OIEA en caso de que un estado no cumpla con el TNP o con sus obligaciones respecto a las Salvaguardias.

Los Gobiernos Participantes también:

- Recordó que las directrices del GSN contienen provisiones especiales para el control de productos nucleares sensibles, que pueden contribuir directamente a la producción de material fisible para fines armamentísticos, así como el principio de no proliferación y el principio de consultación, los cuales pueden ser utilizados para plantear ciertas preocupaciones acerca de la mala utilización de tales productos sensibles por los estados receptores.
- Confirmó que continuarán trabajando en el tema para mejorar las medidas para prevenir las transferencias de equipo sensible o tecnología a los receptores, que podrían utilizarlo para la fabricación de explosivo nuclear. Los Gobiernos Participantes toman nota de otros trabajos internacionales relevantes en este área.
- Reconoció que dichos trabajos deben ser considerados en el contexto del TNP y de nuevas iniciativas internacionales, y apunta en este sentido a la iniciativa del Director General del OIEA de convocar a un grupo de expertos ad hoc para estudiar las opciones y posibilidades para nuevas actividades relativas al ciclo del combustible.

El objetivo del GSN, que actualmente cuenta con 40 Gobiernos Participantes¹ y la Comisión Europea como observador permanente, es prevenir la proliferación de armas nucleares a través de los controles sobre exportaciones de material nuclear y afín, equipos, software y tecnología, sin dificultar por ello la cooperación internacional en los usos pacíficos de la energía nuclear.

Göteborg, 28 de mayo de 2004

¹ Miembros del Grupo de Suministradores Nucleares son:

Argentina, Australia, Austria, Bielorrusia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chipre, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Kazajstán, República de Corea, Letonia, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, la Federación Rusa, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Reino Unido, Estados Unidos de América.

El 27 de mayo de 2004, la petición para obtener el status de participante en el GSN de Estonia, Lituania, Malta y la República Popular de China fueron aceptadas por la Reunión Plenaria. Su status de participantes entrará en vigor mediante un intercambio de notas el 10 de junio de 2004.